REOCÍN

La ocupación humana de este territorio es bien antigua. La importante mina de Reocín –de intensa explotación para la obtención del zinc desde mediados del siglo XIX y a lo largo del XX– se supone que era conocida y explotada por los romanos, como queda reflejado por restos arqueológicos y en algunos documentos.

El municipio de Reocín, colindante con el de Santillana del Mar, posee un rico patrimonio cultural. En lugares próximos a Puente San Miguel, en Valles y en Golbardo, se han hallado restos humanos prehistóricos en cuevas, con una cronología del Paleolítico Superior. Asimismo, cuenta con un notable patrimonio arquitectónico de torres medievales, de iglesias y ermitas de los siglos XVI y XVII y de casonas-palacio de los siglos XVII y XVIII en los pueblos de Barcenaciones, Caranceja, Cerrazo, Golbardo, Helguera, Puente San Miguel, Quijas, Valles o Villapresente. En Quijas destaca el conjunto formado por la torre (de origen medieval) y el palacio, con sus dependencias, de los Bustamante (siglos XVII-XVIII), declarado Bien de Interés Cultural en 1982. Otro conjunto, muy notable, se sitúa en Puente San Miguel, se trata de la finca que perteneciera a D. Marcelino Sanz de Sautuola, que alberga en su jardín y bosque varios de los árboles singulares de la provincia y, que obtuvo en 1986 el reconocimiento de Bien de Interés Cultural con la categoría de Jardín Bótánico. Por otra parte, a unos seis kilómetros de Puente San Miguel, entre Barcenaciones y Golbardo, sobre el río Saja, se halla el primer puente de hormigón que se construyó en España, a principios del siglo XX, con declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento desde 2002.

El *Cartulario de Santillana* (JUSUÉ, 1912) de muestra de la vinculación de lugares e iglesias de este municipio a la Abadía de Santa Juliana desde el siglo X. Asi, en un documento fechado en el 987, consta la donación que hicieron de la iglesia de Caranceja, en Reocín, (entre otros bienes), el conde García Fernández y su mujer doña Ava.

Santa María la Real

PUENTE SAN MIGUEL

Muy cerca de Torrelavega y de Santillana del Mar se sitúa este histórico pueblo del municipio de Reocín. Puente San Miguel es la cabeza del ayuntamiento; se localiza en la zona costera occidental de Cantabria, a cuarenta y un metros de altitud, en el valle del río Saja, a 31 kilómetros al Oeste de Santander. Está muy bien comunicado con la capital por la carretera N-634, por la A-8, y por ferrocarril (FEVE).

Los restos de la antigua ermita de San Miguel de Puente, se hallan junto al puente y en el entorno de la nueva ermita de San Miguel y de la Casa de Juntas. En este espacio también se hallaba el hospital-lazareto para pobres enfermos.

En 1699 constaba "la ermita de Señor San Miguel y su hospital a ella anejo, sita en el lugar de Bárcena la Puente de San Miguel…". González Vázquez y Ortiz Herrera (2001) recogen las distintas opiniones que se han vertido acerca del funcionamiento de este hospital hasta su desa-parición en el siglo XVIII.

Las primeras referencias al lugar de Puente San Miguel, se hacen en documentos que contiene el *Cartulario de la Abadía de Santa Juliana*. En el siglo X se fecha la donación de un solar a esta Abadía que realiza el Conde de Castilla Don Sancho …*in villa que dicunt Varzena*. Bárcena es una

de las primeras denominaciones que recibía Puente San Miguel. Otro documento de este mismo *Cartulario*, fechado en 1022, hace referencia a una heredad que se entregaba a Santa Juliana ...*in villa de Ponte*. Así pues, Puente es otra denominación. Documentalmente, se cita el monasterio de "San Miguel de Puente" (Puente San Miguel) junto a la colación de San Juan de Villapresente, entre los diez monasterios que proporcionaban rentas a otros tantos canónigos del monasterio de Santa Juliana. En un documento del abad Domingo Escribano –recogido por Escagedo (1927) y estudiado por Aguado Bleye (1963), y por García Guinea (1979), que considera de fecha probable la de 1236– se lee: "se fija en presencia del rey Fernando III, la repartición de las rentas de los vasallos de Santillana entre los canónigos y el abad".

En el *Becerro de las Behetrías* (1352), consta "Riofocin" (Reocín) como lugar de behetría, en la Merindad de las Asturias de Santillana. Jurisdiccionalmente dependía de la Abadía de Santillana. Del mismo modo, consta "Puente" (Puente San Miguel) como lugar perteneciente al obispado de Burgos, de behetría y abadengo ...*e es dello del abad de Santa Yllana e que lo del abad es todo yermo e que de la behetría an por diviseros a Ruy Sánchez Calderón e a Gutierre Ferrandez de Vivero*.

El *Apeo* de 1404, recoge este concejo como de behetría y abadengo. Los de behetría pagaban la martiniega y la infurción a su señor; los de abadengo tributaban veintisiete maravedís. La justicia era del rey; su Adelantado *llevaba los omecillos de los fijosdalgo*. Doña Leonor de la Vega cobraba los derechos del rey en la behetría (GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, 1930).

En Puente San Miguel, en la ermita y Casa de Juntas tuvo lugar el llamado *Pleito de los Valles*, a mediados del siglo XVI. Este histórico proceso suponía la reivindicación de la vuelta a su "condición de realengo" para los nueve valles de la Merindad de las Asturias de Santillana y , liberarse, así, de la opresión del señorío de carácter medieval que ejercía la Casa de la Vega (marqueses de Santillana), al que estaban sometidos los habitantes de estos valles. Obtuvieron, definitivamente, este reconocimiento a través de la Real Chancillería de Valladolid, en 1581. Estos nueve valles se constituyeron en provincia, con capital en Puente San Miguel, y en su

Santa María la Real fundación

Vista de la ermita actual

Casa de Juntas se fue fraguando lo que daría paso a la "Provincia de Cantabria" el día 28 de julio de 1778. Actualmente, en este día se conmemora cada año la fiesta de las Instituciones de Cantabria.

El *Catastro de Ensenada* (1753) no registra este concejo "por faltar algunos libros correspondientes a distintos lugares del valle de Reocín", entre ellos el de Puente San Miguel (MAZA SOLANO, T., 1970).

Madoz, recogía en su *Diccionario* (1845-1850) para el lugar de Puente San Miguel los edificios religiosos de la iglesia parroquial de San Juan Baustista, servida por un cura de ingreso y presentación del Cabildo de Santillana, y tres ermitas: San Miguel, San Pedro y el Buensuceso.

Las distintas "llenas" o avenidas que se produjeron en el río Saja a lo largo de la historia, ocasionaron grandes desperfectos tanto en la ermita como en el hospital y el puente de San Miguel, como consta en documentos de los siglos XVII y XVIII. La actual ermita fue construida en un lugar muy próximo a la anterior; data del siglo XVIII, con numerosas modificaciones posteriores.

Algunas cartas fechadas en el siglo XIX dan constancia de la vieja ermita. Transcribimos parte de una carta, por considerarla de interés, que envió el irlandés E. S. Dodson en 1897 a D. Marcelino Menéndez Pelayo, publicada por Pérez Bustamante y San Miguel (1990) y traducida por González Vázquez y Ortiz Herrera (2001): "Era una costumbre común en la Europa medieval edificar capillas en los extremos o en el medio de los puentes. Han debido de existir muchos puentes adornados y consagrados de esta manera en la España católica. Pero yo no puedo recordar en este momento, haber visto más que uno en Puente San Miguel, cerca de Santa Juliana en su provincia de Santander. Allí el puente tenía el pasado mayo una bella capillita de alrededor del año de nuestro Señor 1100, muy sencilla, pero un bonito espécimen de arquitectura bizantina, a la que denominamos en inglés normanda. ¡Me dijeron que habían decidido derruirla en breve! ¿Puede Usted de inmediato provocar una acción del gobierno y evitar tal acto de vandalismo? Sería mejor trasladarla piedra a piedra y reconstruirla en otra parte que destruirla enteramente. No es realmente un obstáculo, pero le proporciona encanto al lugar…"

Santa María la Real fundación

Texto: CGG

Ermita de San Miguel

REALMENTE LO MÁS INTERESANTE Y ANTIGUO que nos ofrece este pueblo de Puente San Miguel es el testimonio monumental de su vieja iglesia o ermita románica que, entre aglomerada maleza de zarzas y arbustos, conserva aún su recio ábside de sillería, sobre cuya ruina se apoya el arranque del famoso puente que dio nombre al lugar simbólico en donde se reunían los representantes de la Provincia de los Nueve Valles que, bajo unas Ordenanzas Generales, ratificadas por Felipe IV en 1645, representan el verdadero "embrión de las instituciones autóctonas de autogobierno de Cantabria" (ORTIZ REAL, J., 1995, p. 11). Su Casa de Juntas ha sido levantada siguiendo el plano de la auténtica, que debió de estar pegada a los muros de la ermita. Sin duda ésta, tal como deducimos de sus restos, fue una reducida capilla del siglo XII-XIII, con ábside semicircular de sillería bien armada y potente que, aunque conocido y visible plenamente todavía en alguna fotografía de 1890, la vegetación salvaje, nacida por la proximidad de las aguas del Saja, la ocultaba casi totalmente. Existe también otra fotografía del pasado siglo XX, que le muestra libre casi de ramaje y que nos indica que poseía un banco bajo de un metro aproximadamente, de cuatro hiladas de buenos sillares. Conserva aún una altura respetable que se modificó al llegar a la cornisa en fecha desconocida, lo que hizo desaparecer los canecillos, si los tenía, y se rellenó el interior para colocar una especie de banco de descanso de piedra circular que mantiene la forma curva del ábside. La nave es muy posible que fuese

A la derecha, casi oculto por el arco del puente, se percibe parte del ábside románico

Curvatura del ábside, con banquete de asiento actual

Santa María La Real fundación

Aspecto de la columna exterior izquierda del ábside, in situ *todavía*

Columna del viejo ábside colocada en la pared de la escalera

única y rectangular, con muros de sillarejo, pero que desapareció al construirse la ermita actual en el siglo XVIII, cuadrada y con excelente bóveda de combados.

El lugar, pues, tiene una indudable antigüedad. Según el *Cartulario de la Colegiata de Santillana* parece que en esta zona el conde don Sancho García de Castilla dona al citado monasterio, en el año 996, un solar *que est in villa que dicunt Varzena*, que así parece que fue el primer nombre de este pueblo de Puente San Miguel. De siempre parece que hubo un puente antes que el existente, y tal vez una primitiva "barquería" como la que en 1107, y a la altura de Cortiguera, entregaron los propietarios de ella al abad Martín de Santillana, siendo cofrades de la Iglesia de Santo Domingo, que debía de gobernar dicho tránsito en su proximidad.

Posiblemente, esta otra iglesia de San Miguel Arcángel, de Bárcena la Puente, dada su colocación, casi a la misma orilla del Saja, tuviese la finalidad de organizar el paso del Saja, antes de construirse otra puente más antigua que la actual de cuatro ojos, que debía de estar edificándose hacia 1680 (González Vázquez, A., 2001, p. 21).

De todas formas, el conocimiento de esta iglesia y ábside románico, por un viajero culto de nuestra tierra es ya seguro en 1877. En su obra *Ave Maris Stella* Amós de Escalante (1877) nos dice: "de la antigüedad notoria de esta (la ermita) da testimonio su cabecera, mirando al norte (extraño) y que, en su traza, perfil y corte del sillarejo de que está fabricada (debe referirse a algún muro de la nave que aún existiría), recuerda a otras construcciones románicas de la misma Montaña, a la par que su puerta muestra un ejemplar de los primeros tiempos de la ojiva".

Desde este momento, se conoce la existencia de estos interesantes y catalogables restos arquitectónicos que

parecían olvidados. Barreda (1973, pp 14-16) habla de ellos en estos términos: "De la primitiva ermita románica contigua al hospital de San Miguel queda, solamente, aunque oculto por zarzales y plantas parasitarias y trepadoras, el exterior del ábside… rellenado interiormente cuando se hicieron las obras de 1859". Y ahora, tan solo hace cinco años lo vuelve a poner en evidencia la monografía de González Vázquez en el 2001 (pp. 39-51).

La ermita, que ahora vemos, que pudo aprovechar algunos restos de la románica, es de la primera mitad del siglo XVIII, según una clave de bóveda que fija la fecha de 1733. De la antigua románica, queda el ábside, que debió de tener tres calles verticales separadas por columnas entregas de superposición de tambores, cosa que aún podemos visualizar. Existe junto a él, pero fuera de contexto, otra columna que se alza en el comienzo de las escaleras, también con sus tambores entregos, semicilíndricos, su basa de tipo ático con lengüeta sobre plinto, que bien pudiera ser un resto del arco triunfal del ábside. Su capitel, de buen tamaño, casi totalmente oculto por la hiedra, parece de volutas opuestas, sin mayor claridad.

Aún puede verse todavía, como otro resto de la vieja ermita románica de Puente San Miguel, y oculta en su casi totalidad por la vegetación, otra basa románica, invertida, que sin duda perteneció al viejo edificio.

Siendo este lugar de Puente San Miguel, un paraje emblemático para la historia de nuestra región, por ser justamente el sitio donde se reunían los representantes que formaban la Junta de "la muy noble y leal provincia de los nueve valles de Asturias de Santillana" y en donde estaban materialmente fundidas la espiritualidad (ermita), la filantropía humana (hospital) y la actividad política (Juntas), parecería acertado se hiciese desaparecer la exagerada proliferación vegetal para dejar visto el ábside de lo que aún es testimonio más viejo y elocuente de nuestro pasado medieval.

Texto: MAGG - Fotos: JNG/ESV

Bibliografía

AA.VV., 1985a; AA.VV, 1999; AA.VV., 2000; AA.VV., 2001; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, pp. 373-375; BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, F., 1973, p. 5; CAMPUZANO RUIZ, E., 1991, p. 159; DELGADO VIÑAS, C., 1997; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1918, pp. 169, 179, 190; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1927, I, pp. 89-94; ESCALANTE, A. de, 1877 (1920), p. 406; ESCALANTE, A. de, 1877 (1956), t. I, p. 157, nota G; FERRARI NUÑEZ, A., 1979, III, p. 442-443; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979, II, p. 135; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 73, 74, 419; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004, p. 129; GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1404 (1930), pp. 30-31; GÓNZALEZ VÁZQUEZ, A. y ORTIZ HERRERA, C., 2001; JUSUÉ, E., 1912, doc XXXV, fol. 22; doc. 34; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 170; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II, (X), pp. 149-150, 161-162; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 2005, II, p. 540; MAZA SOLANO, T., 1970, II, p. 63; ORTIZ REAL, J.,1983, p. 275; ORTIZ REAL, J.,1995; ORTIZ REAL, J., 1998c; PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1981, p. 17; PÉREZ BUSTAMENTE, R. y SAN MIGUEL, E., 1990, p. 86; SANZ DE SAUTUOLA, M., 1881.

Santa María la Real fundación